

ENTIDAD: TAMAULIPAS**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
EJERCICIO FISCAL 2016**

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de consistencia y resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 28 de abril de 2017.	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30 de junio de 2017.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: L.C.P.F. Raúl Rodrigo Pérez Luévano.	Unidad administrativa: Subcontraloría de Evaluación y Mejora de la Gestión Contraloría Gubernamental
1.4 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.5 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;• Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;• Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;• Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;• Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y• Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.	
1.6 Metodología utilizada en la evaluación: Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Trabajo de gabinete, reuniones grupales con miembros del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa y entrevistas individuales con responsables; así como en base a los Términos de Referencia vigentes para la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el CONEVAL.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <p>El FAM del ITIFE, se basó en la Declaración del Milenio, en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en el Plan Estatal de Desarrollo de Tamaulipas 2011 – 2016 y en el Aviso mediante el cual da a conocer la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2016, de los recursos FAM de la Secretaría de Educación Pública de la Secretaría de Educación Pública (SEP).</p> <p>El nivel de atención que se tiene a los planteles de los niveles de educación básica, media superior y superior en materia de infraestructura por parte del FAM, es una variable dependiente del grado de coordinación que tenga esta institución con la Secretaría de Educación en Tamaulipas (SET) en tanto a la detección, diseño e implementación de los proyectos de construcción, equipamiento y rehabilitación de los espacios educativos. Se observa que ese grado de coordinación se encuentra inclinado hacia la SET que define todas las necesidades de los planteles y el ITIFE se supedita a ello en tiempo y forma.</p> <p>Existe un ejercicio muy bajo en el 2016 con relación al presupuesto autorizado, pues en valores relativos se tuvo solamente el 43.89% de ejercicio. Además de los 879 espacios educativos con necesidades de infraestructura, solamente se atendieron a 67, lo que equivale al 7.62%. Situación que ocupa elevar estos indicadores, pues se está dejando de atender las necesidades de infraestructura de los planteles educativos que pueden lastimar el proceso</p>

ENTIDAD: TAMAULIPAS

**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS
FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
EJERCICIO FISCAL 2016**

educativo de los tamaulipecos, obteniéndose más de la mitad de subejercicio. Este mismo hecho se presentó en 2015, con una cifra similar en tener el subejercicio de más de la mitad del presupuesto autorizado (66.94%), lo cual da lectura de que esto sucede año tras año.

La baja cantidad de espacios atendidos y estudiantes beneficiados, es un reflejo del subejercicio que se presenta, principalmente por el hecho de no recibir con anticipación los proyectos para ejercer al año siguiente y que el proceso que se vive desde que la SET los solicita al ITIFE, posterior se evalúan, se realizan y se entrega la obra, es sumamente extenso.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

2.2.1 Fortalezas y 2.2.2. Oportunidades:

* Se cuenta con la directriz de acción en el Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018 y del Plan Estatal 2011-2016 para la intervención del FAM en concordancia de los Objetivos del Desarrollo del Milenio a nivel internacional.

* Recolección de información de los beneficiarios a través de una encuesta para evaluar el desempeño del FAM.

* Se basa en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 para la estrategia de cobertura.

* Se cuenta con un diagrama de flujo por el cual el personal capacitado se guía en la coordinación de las áreas del ITIFE contando con un sistema computarizado. El FAM cuenta con mecanismos documentados para la entrega recepción de las obras y transparentar la información. Fortalecer el proceso de capacitación del personal. Fortalecer el sistema de cómputo con relación a la actualización del equipo.

* Se cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

* Se documentan los resultados a nivel Fin y Propósito,

2.2.3 Debilidades y 2.2.4 Amenazas:

* Respecto al padrón de beneficiarios, el ITIFE está a expensas de la información otorgada por la SET.

* Se carece de un plan estratégico con un procedimiento establecido documentado donde se definan los propósitos a mediano y largo plazo.

* Se carece un mecanismo para identificar la población potencial, población objetivo y población atendida, pues depende de la información de la SET.

* Existe una presentación inoportuna de los Programas Operativos Anuales de los diferentes programas Existen convenios urgentes que no se ministra el recurso por la federación llegando a la presupuestación de las obras. Es decir, se presupuestan pero no llega el dinero. Rezago en la licitaciones y fallos por la Secretaría de Obras Públicas, encargada del proceso de concursos en sus modalidades de adjudicación, invitación cuando menos a 3 y licitación pública y por la Secretaria de Administración en la compra y adquisición de equipo y mobiliario. La cantidad de personal es limitado con relación a las acciones que se deben llevar a cabo en el ITIFE.

* Se presentan programas con acciones urgentes que si no se ejerce el recurso al 31 de diciembre, se debe reintegrar a la federación. El ejercicio fiscal, si no se tiene considerado el periodo de inicio y término, se seguirá repitiendo el subejercicio que cada año son significativos. Con el "Convenio de coordinación y colaboración para la potenciación de recursos del fondo de aportaciones múltiples" (programa escuelas al cien) se descontará el 25% del monto asignado a cada entidad para el FAM del ITIFE los años 2016 (ya descontado además de otro 25% por esta ocasión), 2017, y 2018 Los proyectos/acciones del nivel superior son gestionados por los rectores y directores ante la SEP sin verificación ante el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (INIFED), presentándose un grave problema porque se tiene que integrar el proyecto por el estado y obtener la aprobación del INIFED y para entonces ya no se cumple con la fecha límite para aplicar los recursos.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El FAM del ITIFE, se basó en la Declaración del Milenio, en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en el Plan Estatal de Desarrollo de Tamaulipas 2011 – 2016 y en el Aviso mediante el cual da a conocer la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2016, de los recursos FAM de la Secretaría de Educación Pública de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

El nivel de atención que se tiene a los planteles de los niveles de educación básica, media superior y superior en materia de infraestructura por parte del FAM, es una variable dependiente del grado de coordinación que tenga esta institución con la Secretaría de Educación en Tamaulipas (SET) en tanto a la detección, diseño e implementación de los proyectos de construcción, equipamiento y rehabilitación de los espacios educativos. Se observa que ese grado de coordinación se encuentra inclinado hacia la SET que define todas las necesidades de los planteles y el ITIFE se supedita a ello en tiempo y forma.

ENTIDAD: TAMAULIPAS

**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS
FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
EJERCICIO FISCAL 2016**

Existe un ejercicio muy bajo en el 2016 con relación al presupuesto autorizado, pues en valores relativos se tuvo solamente el 43.89% de ejercicio. Además de los 879 espacios educativos con necesidades de infraestructura, solamente se atendieron a 67, lo que equivale al 7.62%. Situación que ocupa elevar estos indicadores, pues se está dejando de atender las necesidades de infraestructura de los planteles educativos que pueden lastimar el proceso educativo de los tamaulipecos, obteniéndose más de la mitad de subejercicio. Este mismo hecho se presentó en 2015, con una cifra similar en tener el subejercicio de más de la mitad del presupuesto autorizado (66.94%), lo cual da lectura de que esto sucede año tras año.

La baja cantidad de espacios atendidos y estudiantes beneficiados, es un reflejo del subejercicio que se presenta, principalmente por el hecho de no recibir con anticipación los proyectos para ejercer al año siguiente y que el proceso que se vive desde que la SET los solicita al ITIFE, posterior se evalúan, se realizan y se entrega la obra, es sumamente extenso.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Elaborar formatos estandarizados propios del ITIFE para la solicitud de la información con relación a la infraestructura, y que se haga del conocimiento a la SET, con la intención de que se puntualicen los datos específicos que se requieren y observar claramente de inicio la viabilidad de los proyectos evitando pérdidas de tiempos al regresar los proyectos que falta información para evaluar.

Lograr una mayor coordinación entre la SET y las áreas internas de ITIFE, con el fin de coadyuvar a que se cumplan las metas.

2: Considerar los tiempos para que los proyectos de infraestructura escolar a requerir, se proporcionen de manera anticipada al inicio del año, para comprometer a la SEP, la SHCP y la SET y demás instituciones involucradas, a que atiendan a los tiempos y las formas, previendo situaciones que retrasen las acciones del FAM, en el sentido de acercarse más a las metas establecidas, dado los subejercicios altos presentados año tras año.

Designar un coordinador responsable que alimente trimestralmente las fichas de indicadores del PASH, registrando la meta y el grado de avance de cada uno de ellos, así como su debido soporte documental, evitando datos contradictorios entre la MIR, o datos incompletos en las fichas técnicas y los anexos de la presente evaluación.

3: Es importante solicitar oportunamente al área que tenga información, para que les proporcionen datos respecto al padrón de beneficiarios, como algunos de ellos pueden ser los que se requieren en el anexo 10 y 11 del Modelo de Referencia de Evaluación de Consistencia y Resultados 2017 emitido por CONEVAL.

Considerar la información sobre los presupuestos comprometidos o contratados en los indicadores adicionales, para tener datos más ciertos en cuanto al presupuesto subejercido cada año.

Obtener la estructura de la MIR de los indicadores adicionales desarrollados por el propio organismo responsable del fondo, como lo marca la metodología del Marco lógico, determinando el resumen narrativo, los niveles con su indicador, medios de verificación, y supuesto.

4: Establecer metas precisas y alcanzables, con base en los resultados en ejercicios anteriores, considerando atender los aspectos susceptibles de mejora y que sean alimentados oportunamente en los formatos declarados en el PASH y las fichas técnicas de los demás indicadores que desarrollaron de manera interna.

Elaborar en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de haber recibido el presente informe, un programa de trabajo calendarizado, en el que se haga mención de los Aspectos Susceptibles de Mejora recomendados en esta evaluación, con la finalidad de que se proyecte las fechas de cumplimiento de las mismas actividades a realizar y los responsables a ejecutar, posterior de esto se recomienda dar seguimiento de los avances dejando documento Institucional, podrán considerar utilizar el formato anexo 7 de esta evaluación para dar continuidad al calendario de trabajo.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

C.P. y Mtra. Nely Karina Narváez Wong

4.2 Cargo:

N/A

4.3 Institución a la que pertenece:

NAWI S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Mtro. Saúl Castillo Hernández.

ENTIDAD: TAMAULIPAS

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS
FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
EJERCICIO FISCAL 2016

Dra. Erika García Torres.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: nawisadecv@yahoo.com
4.6 Teléfono (con clave lada): ---

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones Múltiples.	
5.2 Siglas: FAM INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE).	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ing. Germán Pacheco Díaz Lic. Carlos Eduardo Gutiérrez Escalante	Unidad administrativa: Dirección General del ITIFE. Dirección Administrativa del ITIFE.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 400, 000.00	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recurso Estatal	

ENTIDAD: TAMAULIPAS

**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS
FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
EJERCICIO FISCAL 2016**

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/
7.2 Difusión en internet del formato: http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/